GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 370 / 2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CRISTINO MARTINEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ GALEANO Y DE LA FIRMA "JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE" CON RUC N° 903416-1, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE, PARA EL LLAMADO "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM PLURIANIUAL)" ID N° 439727. ----------

San Juan Bautista Misiones, 18 de abril de 2024.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CRISTINO MARTINEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ GALEANO Y DE LA FIRMA "JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE" CON RUC N° 903416-1, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE,** por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. Inciso "d" de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador:** ***"...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..."*** **----------**

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes: ----------

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 2 "CRISTINO MARTINEZ GALEANO". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES (Gs. 1.899.300.533). ----------

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 3 "JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (Gs. 4.151.280.453). ----------
Todos los montos son con impuestos incluidos..----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones